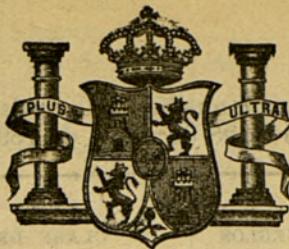


# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	17'50 ptas.
Seis meses.....	9'10 *
Tres id.....	4'90 *
<i>Números sueltos 25 céntimos.</i>	

Las leyes obligarán en la Península, las adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcalde y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

### SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	20 ptas.
Seis meses.....	10'65 *
Tres id.....	6 *
<i>Pago adelantado.</i>	

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

### Parte oficial.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 179.)

#### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

##### SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la Cátedra de Enfermedades de la infancia, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Sólo pueden optar á la traslación los Catedráticos numerarios de Universidad que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad Cátedra igual á la vacante ó de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de junio de 1917.—El Subsecretario, Jorro Miranda.

(De la *Gaceta* núm. 172.)

### Gobierno Civil.

#### AGUAS POTABLES

##### Circular.

No habiendo cumplido los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que á continuación se relacionan lo ordenado por este Gobierno en la circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL, de fecha 27 de abril último, número 67, se les recuerda nuevamente para que dentro del plazo de ocho días cumplan el expresado servicio, remitiendo al Sr. Inspector Regional de Sanidad del Campo de la Región, con residencia en Valladolid,

el resumen-cuestionario relativo á las aguas potables existentes en su respectivo término municipal.

Burgos 26 de junio de 1917.

EL GOBERNADOR,

El Vizconde de Amaya

\* \*

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Partido judicial de Lerma.

Castrillo Solarana.  
Cilleruelo de arriba.  
Ciruelos de Cervera.  
Cogollos.  
Mecerreyres.  
Peral de Arlanza.  
Pineda-Trasmonte.  
Puentedura.  
Quintanilla del Agua.  
Retuerta.  
Santa Inés.  
Tordómar.  
Torrepadre.  
Villafruela.  
Villahoz.  
Villalmanzo.  
Villamayor de los Montes.  
Villangómez.  
Villaverde del Monte.  
Zael.

##### Partido judicial de Miranda de Ebro.

Altable.  
Añastro.  
Miraveche.  
Santa María Ribarredonda.  
Valluercanes.  
Villanueva de Teba.

##### Partido judicial de Roa.

La Cueva de Roa.  
Haza.  
Mambrilla de Castrejón.  
Pedrosa de Duero.  
Roa.  
La Sequera de Haza.  
Villatuelta.  
Villovela de Esgueva.

##### Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás agentes dependientes

de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del menor Fermín Sancha, de las señas siguientes: edad 13 años, estatura un metro 30 centímetros, pelo castaño, ojos azules, color moreno, nariz regular, boca grande, viste boina azul usada, blusa azul rayada, pantalón del mismo color usado y remendado con trapos de distinta clase, rayada la pana y color de aceituna clara, camisa blanca con rayas negras, calza abarcas de goma de automóvil, se cree va descalzo, y, caso de ser habido, lo pondrán á disposición del Alcalde de Quintana del Pidio para ser entregado á su padre que le reclama.

Burgos 27 de junio de 1917.

EL GOBERNADOR,  
El Vizconde de Amaya.

#### SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de los nombramientos de Maestras interinas para Escuelas nacionales de esta provincia, hechos con esta fecha por la Sección administrativa de primera enseñanza.

D. Leonor Villahizán Arroyo, de Zumel, Ayuntamiento de id.

D. Emilia Lorenzo Ayllón, de Quintanas de Valdelucio, Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.

D. Felipa Iglesias Serna, de San Martín de las Ollas, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.

El plazo posesorio es de ocho días á partir de aquel en que reciban la credencial, entendiéndose renunciando el cargo cuando no se posea dentro del mismo. El no tomar posesión dentro del plazo legal, y la no aceptación de las escuelas que se les adjudica, llevará consigo la pérdida de derechos para obtener escuelas en propiedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Estatuto.

Burgos 25 de junio de 1917.—El Jefe de la Sección, Julián La-calle.

# ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

## Contribución industrial.

*Fallidos.*

Relación nominal de los contribuyentes de esta provincia que han sido declarados fallidos por la contribución industrial, que se publica con arreglo á lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento del ramo de 28 de mayo de 1896.

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LOS PUEBLOS	CLASE DE INDUSTRIA	FECHA DE LA INSOLVENCIA	Pesetas.
Arnulfo González.....	Aranda de Duero.....	Zapatero.....	30 de marzo de 1917.....	14'24
Gregorio Adrián.....	Idem.....	Herrero.....	18 de julio de 1916.....	10'68
Baltasara Ibarra.....	Idem.....	Parador.....	Idem.....	16'02
Francisco Falcó.....	Idem.....	Hospedaje.....	20 de enero de 1917.....	10'68
Dario Arauzo.....	Idem.....	Pescados.....	Idem.....	18'51
Daniel Martín.....	Idem.....	Carnes.....	Idem.....	68'64
Estanislao Rojas.....	Idem.....	Carretero.....	Idem.....	32'04
Francisco Grande.....	Idem.....	Baulero.....	Idem.....	32'04
Isidoro Arauzo.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	68'34
Antonio Villaverde.....	Idem.....	Idem.....	9 de abril de 1916.....	22'78
El mismo.....	Idem.....	Bodegón.....	Idem.....	10'68
Arsenio González.....	Idem.....	Carretero.....	Idem.....	10'68
Antonino Aguado.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'79
Amalio Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Angel Martín.....	Idem.....	Pasamanería.....	Idem.....	23'49
Baldomero Velasco.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	22'78
Bernabé Rozas.....	Idem.....	Bodegón.....	Idem.....	10'68
Cándido Martín.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'78
Celso Torosio.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Emilia Aparicio.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Francisca del Acebo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Florencio Escribano.....	Idem.....	Jalmero.....	Idem.....	10'67
Florencio Yusta.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	22'78
Isidoro Milla.....	Idem.....	Taberna.....	Idem.....	21'36
Joaquín García.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'78
José Martínez.....	Idem.....	Vinos.....	Idem.....	21'36
Manuel Serrano.....	Idem.....	Venta de gorras.....	Idem.....	17'02
Maria Velasco.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'79
Sira Fuentenebro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Zacarias Nebreda.....	Idem.....	Barbero.....	Idem.....	10'68
Ezequielo Delgado.....	Idem.....	Muebles sin taller.....	7 de mayo de 1917.....	178'82
Florentino Ortega.....	Idem.....	"	Idem.....	72'95
Pedro Rodrigo.....	Idem.....	Coché de viajeros.....	Idem.....	152'18
Manuel Pozas.....	Idem.....	"	Idem.....	178'42
Florentin Martin.....	Idem.....	"	Idem.....	80'69
Valentin Casado.....	Arandilla.....	Carretero.....	19 de julio de 1916.....	3'73
Plácido Castro.....	Idem.....	Herrero.....	18 id.....	4'41
Julio Estébanez.....	Arenillas de Riopisuerga.....	Carretero.....	20 de enero de 1917.....	14'94
Santiago Revilla.....	Bahabón de Esgueva.....	Veterinario.....	9 de abril de 1916.....	11'86
Carlos Montes.....	Baños de Valdearados.....	Herrero.....	30 de marzo de 1917.....	14'24
Eleuteria Miranda.....	Barcina de los Montes.....	Vinos por menor.....	9 de abril de 1916.....	10'68
Pedro León Torres.....	Barrio de San Felices.....	Idem.....	18 de octubre de 1916.....	10'98
Ciriaco Martínez.....	Basconcillos del Tozo.....	Herrero.....	26 de abril de 1916.....	4'98
Desiderio García.....	Belorado.....	Cilindro afinar.....	20 de enero de 1917.....	5'94
Buenaventura Lara.....	Idem.....	Loza.....	18 de julio de 1916.....	12'10
El mismo.....	Idem.....	Ferretería.....	Idem.....	46'63
Ramón Medrano.....	Idem.....	Molino.....	20 de enero de 1917.....	28'76
Vicente Ruiz.....	Briviesca.....	Zapatero.....	Idem.....	17'10
Francisco Lozano.....	Idem.....	Secretario de Juzgado.....	Idem.....	49'35
Enrique Miguel.....	Castrillo de Murcia.....	Carro amillarado.....	19 de febrero de 1916.....	2'84
Marcelino Alonso.....	Castrillo de Riopisuerga.....	Herrero.....	Idem.....	14'97
Florentino Revenga.....	Castrillo de la Vega.....	Abacería.....	7 de mayo de 1917.....	40'61
Gregorio Carcedo.....	Castrillo Solarana.....	Molinero.....	26 de abril de 1916.....	52'77
Manuel López.....	Castrogeriz.....	Carpintero.....	19 de febrero de 1916.....	8'55
Arcadio Ruiz.....	Cerezo de Riotirón.....	Parada un caballo y un garañón.....	18 de julio de 1916.....	64'77
Gregorio Simón.....	Citores del Páramo.....	Vinos por menor.....	18 de octubre de 1916.....	16'68
Eladio Apellaniz.....	Condado de Treviño.....	Idem.....	19 de febrero de 1917.....	32'04
José Villar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	21'36
Ramos Núñez.....	Covarrubias.....	Zapatero.....	20 de enero de 1917.....	6'41
Valerio García.....	Cubo de Bureba.....	Carretero.....	9 de abril de 1916.....	4'98
Rufino Güemes.....	Idem.....	Zapatero.....	Idem.....	4'98
Ramón Goicoechea.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4'98
Feliciano Frias.....	Estépar.....	Tablajero.....	7 de mayo de 1917.....	17'07
Eusebio García.....	Fontioso.....	Practicante.....	19 de febrero de 1916.....	5'23
Juan García.....	Fresno de Rodilla.....	Taberna.....	Idem.....	42'72
Lucas Gómez.....	Fuentebureba.....	Vinos por mayor.....	15 de septiembre de 1916.....	8'70
El mismo.....	Idem.....	Especulador en huevos.....	Idem.....	74'04
El mismo.....	Idem.....	Casa de huéspedes.....	Idem.....	28'08
Pedro Pascual.....	Fuentelcésped.....	Tejidos.....	18 de julio de 1916.....	19'94
Lorenzo González.....	Gumiel de Hizán.....	Zapatero.....	Idem.....	12'80
Vicente Lázaro.....	Idem.....	Albardero.....	20 de enero de 1917.....	19'28
Lorenzo Albillos.....	Hormazas (Las).....	Practicante.....	9 de abril de 1916.....	5'23
Claudio Villarreal.....	Hoyuelos de la Sierra.....	Carretero.....	20 de enero de 1917.....	13'23
Juan Corral.....	Junta de Traslaloma.....	Especulador en cereales.....	7 de mayo de 1917.....	272'87
Arsenio Chilleda.....	Junta de Villalba de Losa.....	Practicante.....	9 de abril de 1916.....	5'19
León Villanueva.....	Lerma.....	Abogado.....	18 de julio de 1916.....	32'28
Santos Santamaría.....	Idem.....	Confitero.....	Idem.....	7'56
Emilio Redondo.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	37'80
Melquiades Castilla.....	Medina de Pomar.....	Curtidos.....	18 de septiembre de 1916.....	16'61
Ricardo Cárcamo.....	Idem.....	Almacén de maderas.....	7 de mayo de 1917.....	355'95

Santiago González.	Medina de Pomar.	Curtidos.	7 de mayo de 1917.	66'44
Toribio López.	Idem.	Comerciante.	Idem.	813'94
El mismo.	Idem.	Taberna.	Idem.	41'64
Teodoro Barredo.	Idem.	Abarquero.	Idem.	19'23
Leopoldo García.	Idem.	Casa de huéspedes.	Idem.	7'12
Vicente Cerro.	Idem.	Panadero.	Idem.	39'91
El mismo.	Idem.	Cilidro de afinar.	Idem.	18'69
Vicente Martín.	Melgar de Fernamental.	Taberna.	18 de octubre de 1916.	13'88
Aureliana Martínez.	Idem.	Pan en tienda.	20 de enero de 1917.	7'83
Andrés Arce.	Merindad de Valdivielso.	Vinos por menor.	19 de febrero de 1916.	55'53
Gregorio López.	Idem.	Idem.	Idem.	32'62
Nemesio Fernández.	Idem.	Idem.	7 de mayo de 1917.	42'71
Heliodoro Peña.	Idem.	Idem.	Idem.	42'71
Hilario de Blas.	Milagros.	Vinos por mayor.	18 de julio de 1916.	19'93
El mismo.	Idem.	Botero.	Idem.	14'94
Florencio Urtarán.	Miranda de Ebro.	Sastre.	30 de marzo de 1917.	10'68
Aurelio Sáiz.	Idem.	Abonos minerales.	19 de febrero de 1916.	17'80
Juan Iñiguez.	Idem.	Carro con una caballería.	19 de febrero de 1917.	15'66
Francisco Font.	Oña.	Abacería.	20 de enero de 1917.	7'12
Francisco Sanz.	Orbaneja del Castillo.	Posada.	26 de abril de 1916.	6'30
Ramón García.	Peñaranda de Duero.	Molino más de tres meses.	30 de marzo de 1917.	17'82
Tomás Soto.	Peral de Arlanza.	Herrero.	18 de julio de 1916.	4'99
Juan Alonso.	Pinilla-Trasmonte.	Barbero.	20 de enero de 1917.	4'98
Guillermo Padilla.	Poza de la Sal.	Carro transporte.	Idem.	46'98
Elias Sáez.	Ocón de Villafranca.	Almacén de maderas.	7 de mayo de 1917.	170'86
Rufino Fiel.	Olmedillo de Roa.	Abacería.	Idem.	141'68
Saturio Gómez.	Oña.	Pescados.	Idem.	973'49
Antonio Escasas.	Piedra (La).	Parada.	Idem.	170'55
Benito Güemes.	Poza de la Sal.	Carro transporte.	20 de enero de 1917.	46'98
Hipólito Hernando.	Pradolongo.	Abogado.	9 de abril de 1916.	28'67
El mismo.	Idem.	Notario.	Idem.	36'38
Tomasa Cuesta.	Quintana del Pidio.	Abacería.	30 de marzo de 1917.	21'36
Pio Martín.	Idem.	Tablajero.	26 de abril de 1916.	22'78
José Abad.	Roa.	Fábrica de gaseosas.	9 de abril de 1916.	18'60
Jesús López.	Idem.	Escribano.	28 de noviembre de 1916.	19'85
Conrado Abad.	Idem.	Abonos minerales.	20 de enero de 1917.	35'60
Sixto López.	Royuela.	Veterinario.	18 de septiembre de 1916.	34'19
Próspero Rodríguez.	Idem.	Taberna.	18 de julio de 1916.	10'68
Santiago Güemes.	Salas.	Carro.	18 de octubre de 1916.	7'83
Jacinto Horra.	Saldaña de Burgos.	Molino.	7 de mayo de 1917.	35'61
Miguel Rojo.	Santa Cecilia.	Taberna.	20 de enero de 1917.	28'35
Mariano de Diego.	Santa Cruz de la Salceda.	Herrero.	30 de marzo de 1917.	47'08
Francisco Alzaga.	Santa María del Invierno.	Comestibles.	9 de abril de 1916.	22'64
Pedro Barberá.	Santa María de Mercadiilo.	Practicante.	18 de octubre de 1916.	5'25
Elias Sáez.	Santa Olalla de Bureba.	Almacén de maderas.	30 de marzo de 1917.	170'86
Benjamín García.	Rebolledo de la Torre.	"	26 de abril de 1916.	4'98
Andrés Orcajo.	Sasamón.	Taberna.	20 de enero de 1917.	41'64
Juan Arroyo.	Sotillo de la Ribera.	Abacería.	Idem.	20'36
Félix Albarrán.	Idem.	Carretero.	26 de abril de 1916.	9'96
Antolín Aguayo.	Idem.	Abacería.	Idem.	14'24
Angela Izquierdo.	Idem.	"	7 de mayo de 1917.	143'78
Emilio Martín.	Tordómar.	Molinero.	18 de julio de 1916.	32'29
Mariano Núñez.	Tortoiles.	Idem.	26 de abril de 1916.	28'65
Faustino Alvarez.	Torrepadre.	Comestibles.	18 de julio de 1916.	34'17
Valentin Marín.	Torresandino.	Panadero.	30 de marzo de 1917.	14'94
Benito López.	Trespaderne.	Molinero.	9 de abril de 1916.	2'84
Marcos de la Fuente.	Idem.	Carro amillarado.	18 de julio de 1916.	2'85
Julián Diez.	Urbel del Castillo.	Taberna.	18 de octubre de 1916.	32'04
Daniel Arroyo.	Valdezate.	Rematante en pesas y medidas.	7 de mayo de 1917.	71'19
Mauricio Salaverri.	Valle de Mena.	Carnes frescas.	18 de septiembre de 1916.	22'88
Santiago Gil Cotorro.	Idem.	Taberna.	26 de abril de 1916.	21'36
Florencio Urtarán.	Idem.	Sastre.	18 de septiembre de 1916.	14'94
Pedro Fernández.	Idem.	Taberna.	Idem.	32'04
Librada Uraburu.	Idem.	Comestibles.	Idem.	34'17
Rafael Campos.	Idem.	Parada.	Idem.	92'55
Anastasio Lalinde.	Valle de Valdebezana.	"	7 de mayo de 1917.	120'70
Pablo Fernández.	Villadiego.	Ultramarinos.	18 de octubre de 1916.	46'98
Martina Vallejo.	Villangómez.	Taberna.	Idem.	21'36
Ricardo Menoyo.	Villarcayo.	Jamones y embutidos.	7 de mayo de 1917.	234'93
Sixto Fernández.	Villasandino.	Farmacia.	26 de febrero de 1916.	62'92
Juan Cruzado.	Idem.	Idem.	Idem.	43'28
Valentín Martínez.	Idem.	Telar.	Idem.	9'90
Macario Calvo.	Villaverde-Mogina.	Vinos por menor.	18 de octubre de 1916.	10'68
El mismo.	Idem.	Panadero.	Idem.	4'98
Andrés Cantero.	Villazopeque.	Fábrica de pan.	26 de abril de 1916.	75'78
Victoriano Pérez.	Villegas.	Molinero.	Idem.	11'88
Bruno Antolín.	Burgos.	Frutas.	7 de mayo de 1917.	19'20
Mariano García.	Idem.	Sastre.	Idem.	37'53
Fidel Moreno.	Idem.	Máquina de cortar suela.	Idem.	89'34
El mismo.	Idem.	Venta de calzado.	Idem.	67'98
Fernando Barriuso.	Idem.	Maquinaria agrícola.	Idem.	477'44
Domiciano Alvarez.	Idem.	Sastre.	Idem.	93'45
Benito Aceña.	Idem.	Carnes.	Idem.	53'64
Pedro Alverola.	Idem.	Pan en tienda.	Idem.	74'43
Pablo Machín.	Idem.	Hojalatero.	Idem.	131'19
Francisca Güemes.	Idem.	Frutas.	Idem.	137'44
Petra Franco.	Idem.	Pan en tienda.	Idem.	74'43
Trinidad Martínez.	Idem.	Idem.	Idem.	74'44
Hijos de Minguez.	Idem.	Especulador en frutas.	Idem.	587'73
Julio Ruiz.	Idem.	Ebanista.	Idem.	89'80
Gabriel García Pérez.	Idem.	Muebles usados.	15 de septiembre de 1916.	19'96
José Venero Tajadura.	Idem.	Taberna.	18 de octubre de 1916.	49'90
José García.	Idem.	Vaciador.	15 de septiembre de 1916.	19'13
Régulo Carazo.	Idem.	Carbón por menor.	Idem.	20'28

Pancracio Torre.....	Burgos.....	Ropavejero.....	15 de septiembre de 1916.....	1996
Concepción Gómez.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	1995
Isabel García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1996
Félix Talmera.....	Idem.....	Hierro viejo.....	Idem.....	1996
Pedro Mazuela.....	Idem.....	Carro con una caballería.....	Idem.....	1996
Cándido Santos.....	Idem.....	Cilindro de afinar.....	20 de enero de 1917.....	12'13
Flora Terrazas.....	Idem.....	Casa de huéspedes.....	Idem.....	1996
Santiago Ballorca.....	Idem.....	Venta de carbón.....	Idem.....	142'76
Julio Minguez.....	Idem.....	Especulador en frutas.....	26 de enero de 1917.....	142'20
Mercedes Zamorano.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	1996
Matías Gutiérrez.....	Idem.....	Carpintero.....	18 de octubre de 1916.....	19'12
Petra Ventosa.....	Idem.....	Corsetera.....	Idem.....	19'13
Benito Marañón.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	1996
Florencio Alonso.....	Idem.....	Carro con cinco caballerías.....	Idem.....	99'79
Pedro Antolín.....	Idem.....	Vinos por menor.....	Idem.....	49'20
Juliana Alonso.....	Idem.....	Frutas.....	26 de enero de 1917.....	19'95
Julio Rosales.....	Idem.....	Café 20 céntimos taza.....	20 idem.....	54'05
Policarpo Chinchón.....	Idem.....	Comestibles.....	Idem.....	54'06
Mariano Sagredo.....	Idem.....	Paja y semillas.....	Idem.....	19'95
Policarpo Vicario.....	Idem.....	Vinos por menor.....	19 de febrero de 1917.....	33'26
Ignacia Ortega.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	1996
Benita Santa María.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1996
Manuel González.....	Idem.....	Hojalatero.....	Idem.....	19'13
Gregorio Gimeno.....	Miranda de Ebro.....	Pescados.....	25 de mayo de 1917.....	78'72
Claudio Tamayo.....	Idem.....	Materiales curtientes.....	Idem.....	419'81
Flora Villarreal.....	Idem.....	Modista.....	Idem.....	57'36
Clemente Martínez.....	Idem.....	Ultramarinos.....	Idem.....	346'34
Felipe Aurmendia.....	Espinosa de los Monteros.....	Comerciante.....	Idem.....	1499'94

Burgos 12 de junio de 1917.—El Administrador de Contribuciones, Pablo Morlán.—V.º B.—El Delegado de Hacienda, Morales.

## Providencias judiciales

### Lerma.

D. Vicente Henche y Yagüe, Juez de primera instancia de esta villa y su partido,

Por el presente edicto hago saber: que para hacer efectivas las costas impuestas á Juana Blanco Cebrecos, vecina de Tordueles, en demanda que contra ella promovió el Procurador D. Cleto Merino, en nombre de Sotero del Pozo de María, sobre desahucio de una casa, la han sido embargadas y se sacan á segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, las fincas siguientes.

Una tierra en Trampalejo, de 18 áreas, linda S. Atanasio Blanco, oeste senda y solano ejidos, tasada en 25 pesetas.

Otra en el sitio de Vallende, de ocho, linda E. Mariano Barbadillo, O. y N. camino y S. ejidos, en 15.

Otra á la Palomera, de seis, linda norte Vicente Merino, oriente Santos Barbadillo, poniente y sur Clementino Rodrigo, en 14.

Otra en el Pontón, de 14, linda norte Modesta Merino, sur Felipe Barbadillo, oriente Lorenzo Blanco y oeste senda, en 58.

Otra en Encina Alta, de 42 áreas y 93 centíreas, linda N. Cecilio del Pozo, S. Santos Barbadillo, O. Manuel del Pozo y E. monte, en 21.

Otra en la Calvena, de 10 áreas, linda E. Vicente Barbadillo, O. Cecilio del Pozo, N. Mariano del Pozo y S. Valentín Blanco, en 28.

Otra en las Navillas, de ocho, linda N. Sotero del Pozo Blanco, sur Patricio Barbadillo, E. Marcelino Rodrigo y O. monte del pueblo, en 18.

Otra en el camino de Valdamio, de id., con una encina y una carrasca, linda E. Eulogio Merino, sur Agustín Blanco, E. y O. se ignora, en 39.

Otra en el Robollar, de 12, linda

E. senda de los Cerrillos, S. Martín del Pozo, O. Cabeceras de Viadas González y N. Cabeceras, en 45.

Otra al Alto del Perro, de 16, linda N. cabeceras de otras tierras de vecinos de Ura, S. Mariano González, E. y O. Cabeceras, en 78.

Otra en el Rebollar, de ocho, linda O. senda de los Carriles y demás aires ejidos, en 25.

Un majuelo en los Ministros, de 200 cepas, linda N. Santos del Pozo, S. León Blanco, E. camiuo y O. cabeceras de otros majuelos, en 53.

Otra en Hortezuelos, de 15, linda N. majada, S. camino, E. Hilario Barbadillo y O. Mariano del Pozo, en 38.

Una tierra en término de Castrillo Solarana y pago de la Vega de Abajo, de ocho áreas, linda O. Santos Barbadillo, E. Vicente Gutiérrez, N. y S. cabeceras, en 16.

Otra en el Piélagos, de seis, linda N. Mariano Barbadillo, S. Santos Bartolomé, E. y O. se ignora, en 18.

Otra en dicho término, de id., linda N. Santos Barbadillo y S. Saturnino del Pozo, en 12.

Un huerto en la Carrera, de dos, linda E. camino de Cebrecos, S. Pedro Merino, N. herederos de D.ª Valeriana Merino y O. ribazo, en 30.

Un majuelo en el Pozo, de 200 cepas, linda S. Pedro Merino, E. Antonino Barbadillo, N. camino y oeste cabeceras, en 17.

Otro en los Ministros, de 50, linda N. Saturnino del Pozo y S. Felipe Barbadillo, en 60.

Seis cargas de lagar proindiviso, en el de los Estevitas el pequeño, que todo él hace 50 cargas, con los utensilios correspondientes, linda S. y O. herederos de Primo González, N. y E. huerta de Felipe Alonso, en 28.

Otra tierra en la Vega de Abajo, de 16 áreas, linda N. camino de Lerma, S. Eulogio Merino y otros, E. herederos de Juan Merino y oeste Mariano Barbadillo, en 100.

Otra en el Enebro Redondo, de ocho, linda N. Román Bartolomé, S. camino de la Majada, E. Agustín Merino y O. Isidoro Pérez, en 30.

Otra en Prado Encimero, de cuatro, linda N. herederos de Aurelio González, S. Valentín Blanco, este Felipe Barbadillo Merino y O. ribazo, en 30.

También se anuncian á tercera subasta, con rebaja del 25 por 100 de su tasación, sin sujeción á tipo, las fincas siguientes embargadas en expresados autos á la demandada Juana Blanco Cebrecos.

Una tierra en las Letanías, de 16 áreas y nueve centíreas, linda este Mariana del Pozo, N. Pedro del Pozo, S. camino y O. Mariana González Rodrigo, tasada en 30 pesetas.

Otra en Prado, de cuatro áreas, linda N. Pedro del Pozo, S. Patricio Blanco, E. ejidos y O. arroyo, en 10.

Otra á la Majada, de seis, linda E. Ciriaco Fernández, O. León González, N. Cuesta y S. camino, en 30.

Las anteriores fincas radican en jurisdicción de Tordueles, á excepción de la que hace el número 14, que lo está en la de Castrillo Solarana y pertenecen á la ejecutada Juana Blanco sin que conste por qué concepto ni si las tiene ó no inscriptas en el Registro de la Propiedad.

Quien quisiere hacer postura á las mismas puede concurrir el dia 20 de julio próximo y hora de las once de su mañana ante este Juzgado ó ante el municipal de Tordueles, en los que simultáneamente tendrá lugar la subasta de ellas, debiendo los que se presenten como licitadores hacer exhibición de su cédula personal y consignar en el acto en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor de la finca ó fincas que intente subastar, las cuales se venderán separadamente, previniéndose respecto de las fincas que se anuncian á segunda subasta, que no se admitirá postura que no cubra las dos

terceras partes de la tasación; que no hay títulos de pertenencia, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura que haya de otorgarse y que este Juzgado se reserva aprobar la subasta que resultare más ventajosa.

Dado en Lerma á 20 de junio de 1917.—Vicente Henche.—El Secretario.—P. S., Félix Nebreda.

## Anuncios Oficiales

### Alcaldía de Quintanilla de la Mata.

Formadas las cuentas municipales de este distrito, correspondientes al año 1916, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, con el informe del señor Regidor Sindico y acuerdo de la Corporación, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas y presentarse las reclamaciones pertinentes, pues pasado aquél no se admitirá ninguna.

Quintanilla de la Mata 19 de junio de 1917.—El Alcalde, Tomás Angulo.

## Anuncios particulares

### DOCTOR C. URRACA OCULISTA.

Consulta de once á una.—Laino Calvo, 18, pral.—BURGOS.

### Agallas de roble.

Se compran en la fábrica de guantes del camino de Cardeñadijo.

Se pagará cinco pesetas por cada arroba.

### SUCESORES DE MARCOS MARTÍNEZ

Paños y lanillas de todas clases. Merinos y estambres para señores. Sacerdotes. Tapabocas y bufandas de novedad. Todo muy barato.

Antigua pañería, Plaza Mayor 59 y 40

PRECIO FIJO.

IMPRENTA PROVINCIAL